

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.  
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 id.—Extra-jero, trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

## Sigue la crisis.

Han caído los conservadores y no volverán a levantarse, por mucho que se les ayude para ello, porque lo que en política es injusto no prevalece y ni la espada, puede imponer ciertos anacronismos que en lógicos esfuerzos destruye la voluntad humana, ariete incontrastable de todas las imposiciones que violentamente surgen en la Historia.

Ya no le quedan á la monarquía, institución de suyo tan discutible, ni siquiera hombres que por su moralidad den prestigio á la idea que defienden pues los hechos prueban que se atiende más á la conveniencia propia, al sostenimiento y triunfo de opiniones personalísimas que á los deberes que ordena la defensa de una causa aunque sea equivocadamente aceptada como buena.

Para contestar á aquellos que con suprema jactancia dijeron una vez que venían á continuar la historia de la nación y en otra ocasión objetaban para justificar su excusable presencia en el poder, que habían aceptado el mando por moralizar el país, no hay que esforzar la memoria sino leerles el discurso del Sr. Bosch, en el que se hace el proceso de la política bizantina más funesta para la pública administración y en el que se relatan tales miserias, que al escucharlas, el alma más empedernida suspira por algo que hombres egoístas hollaron olvidados del cumplimiento de sagradas obligaciones.

Ya nos excusan á los republicanos el trabajo de gritar á toda hora que los monárquicos son inmorales.

Proclaman ellos mismos la veracidad de nuestro aserto y á confesión de parte relevación de prueba.

Lo confirman los hechos que han determinado la última crisis y los hechos no pueden negarse.

¡Honrosa misión la de tales gobernantes y lucido provecho el que de sus manejos, ha sacado la patria!

Cambiando un poco la decoración vienen los liberales á ocupar el mismísimo lugar que los conservadores dejaron, y es de notar que arriban al banco azul, ostentando idéntica bandera que enseñaban, hace tres años escasos, Cánovas y sus huestes; y si la de éstos se ha rasgado enlodada, no esperemos menos de la que hoy ponen á nuestra vista aquellos.

Los partidarios del Jurado restringido, los que no han reconocido aún al hombre el derecho de asociarse públicamente sin intervención del Estado, los que en lo económico se incli-

nan del lado del proteccionismo también exagerado y aceptan en los presupuestos partidas en que se consiguen sueldos por doble y triple concepto á un mismo individuo, esos, *pastelearán*, harán equilibrios difícilísimos por sostenerse en sus puestos respectivos; pero nada más.

Y hay que añadir que cuando el medro personal inspira los actos, por fuerza se entra en los principios de la inmoralidad.

El medro personal es lo que impulsa á todos los políticos de la restauración.

Ellos no desconocen la virtualidad de las grandes ideas del progreso moderno y si la desconocieran habría que considerarlos idiotas y en verdad que no lo son: pero por lo mismo que saben apreciarlas es mayor su culpabilidad al defender lo contrario y oponer diques á la libertad en todos los órdenes, cuando humanamente hablando la victoria de la libertad será el triunfo de la justicia.

Sólo el interesado móvil citado los lleva á negar la luz, siendo así que esta misma luz les abrasa el alma.

El progreso arrolla y los pueblos maldicen.

La codicia no es suficiente á sostener un principio.

Se necesita fé y á pesar de todas las maquinaciones la realidad demuestra el estado natural de las cosas.

No todas las generaciones han de ser de apóstoles y resellados.

El excepticismo no es la sola condición de la vida humana.

La verdad vencerá.

Hay en el país cansancio, hay frío, hay conocimiento de los hombres de la restauración, hay en todos los organismos heridas que no puede restañar el régimen vigente, y de otra parte el entusiasmo por los salvadores ideales despierta en la sociedad española, renace la confianza de las propias fuerzas á la vista de tanta torpeza y llegará un día en que para bien de todos, las cosas cambien radicalmente.

No es ilusión de sectario lo que aseguramos.

Tras de la crisis pasada queda otra crisis peor para nuestros adversarios que éstos no podrán resolver fácilmente.

Muerto el partido conservador, queda sin efecto el turno de los partidos monárquicos y ya verán nuestros enemigos, al querer reconstituir los bandos destruidos, como cada idea requiere su tiempo y de que modo hay conciencias que no se venden por muchas lentejas que se les ofrezcan en los platos del presupuesto.

## INSTANTÁNEA.

Hasta el menos perspicaz habrá observado que en la sociedad estamos unos debajo de otros; y no digo que estamos unos encima de otros, porque tratándose de estar encima, *el estamos* no me cuadra; ¿estamos?

Pues bien; esa disposición social en forma de cucuruchos que recuerda las pirámides humanas de los circos; esfuerzo de veinte ó treinta individuos para que se tenga muy alto uno solo tiene su objeto como las lluvias en primavera, los alacraes y las letras bordadas en los calzoncillos.

Es forzoso que pesemos unos sobre otros: el duque sobre mí, yo sobre el albañil, y así hasta que el albañil se cae un día del andamio y pesa repentinamente sobre mí ó sobre el cochero del duque.

*Omnia in natura*, que diría Cavia; lo que quiere decir que todo está previsto.

Tanto, que ese pintoresco eslabonamiento solo tiene por objeto lo que ocurre en este mes de Diciembre.

Ejemplo: ¿Qué tiene Canuto?

Tiene mujer, cuatro hijos, un casero (el casero es siempre de la familia en punto á consumir), una criada y varios acreedores.

Como se ve, Canuto es un hombre establecido.

¿Qué no tiene Canuto?

Ya lo han adivinado Vds: Canuto no tiene dinero.

Pero ¡anda! que en años tiene una buena colección.

Trabaja en casa de un dentista de fama, arregla la boca y los trajes de un actor de fama y copia *pliegos de la curia* para un escribano de mala fama.

Llega Diciembre, aumenta el tráfico, aumentan los negocios, y las transacciones, aumentan las diversiones y disminuye el sueldo de Canuto.

¿Por qué?

Eso quisiera él saber para resignarse: pero no encuentra quien se lo diga.

Lo único que le dicen es lo siguiente:

Querido Canuto: en este mes de Diciembre, nadie quiere sacarse las muelas, porque las necesitan para comer el pavo.

Por consiguiente no venga V. á trabajar todos los días, sino un día sí y otro no.—Su afmo., *Sacalazana*.

Pero señor dice Canuto;—también hay quien se pone muelas que le faltan para comerse el pavo.

Carta segunda.—Amigo Canuto: Como en este mes hay tanta función por la tarde, hay que cuidar la boca menos y los trajes nada.

No venga V. más que una vez á la semana.—Su amigo, *Silva*.

Es decir—esclama Canuto—que por que él trabaja más, he de trabajar yo menos.

Carta tercera.—Canuto: en este mes hay tanto pliego que copiar, que solo puedo pagarlos á real y gracias.

Suyo, *Rapiña*.

—¿Para qué quiero yo las gracias?—dice Canuto desesperado.—Está visto que mi enemigo es el pavo. Todos necesitan comer pavo y lo han de sacar de mis costillas.

¿Qué le habré hecho yo á ese animalucho estúpido?

Estoy decidido. Vale más cometer un crimen que aguantar esto.

Al primer gallego que vea con un pavo atado por las patas... ¡le suelto el pavo!

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

8 de Diciembre de 1892.

(Prohibida la reproducción.)

## El nuevo ministerio.

Este ministerio salvavidas ni es nuevo, ni bueno, ni salva á nadie, si este nadie nada en los mares políticos de encrespadas olas y corrientes encontradas y fondos insondables.

España entera conoce á Sagasta y sabe que él vá, como el loro del cuento, á donde lo lleven la régia prerogativa, la hada Castelarina y la corte celestial: únicas musas inspiradoras del dulce descansar del hombre de la barba sobajada; de todo lo cual ha dado tantas y tan patentes muestras el actual presidente, que no es posible esperar arranques de virilidad á la vejez, de quien en tiempos mejores, por no hacer otra cosa, se ha sonreído de las gracias de los chicos sus servidores.

El ministro de todas las haciendas, célebre solo por su afición á los trigos de Castilla y á las medidas restrictivas comerciales, proteccionista de pura sangre, (si no es que esto lo decía por ser pronto ministro) es el encargado de salvarnos; y así debe ser, pues es axiomático que España se hunde ó se salva por la hacienda; y en verdad que si hemos de juzgar por sus tendencias conocidas, si el hombre-ministro célebre hacendista Gamazo no tiene algún resorte sorpresa, buena continuará en sus manos la hacienda española, protegiendo á los trigueros y elevando los aranceles.

Otro salvavidas parcial, guardador de nuestras viñas por el miedo es el general Lopez Dominguez. Ustedes verán cómo responde al clamoreo de la miseria desde su ministerio. Con las energías características de que tantas muestras ha dado, hará tantas reformas, que será una maravilla ver cómo á vuelta de muchas danzas y contradanzas, de decretos y más decretos, queda todo variado... y seguimos pagando el mismo exorbitante presupuesto de guerra.

Ya se conoce que el encargado de abaratar el género es la milicia negra, en competencia con el otro jefe de la otra milicia; es el canónigo Montero Rios; y se conoce por el acto de energía, por el arranque supremo que ha tenido, ó debe tener, de preguntar al Santo Padre, qué cantidad le parece que descontemos de su sueldo á los prelados y demás altos sacerdotes que nos comen lo que nosotros debíamos comer, porque lo trabajamos.

Naturalmente; al dueño espiritual de la nación, que para eso es católica la española, hay que pedirle permiso para que nos autorice á gastar ó no gastar: Dios ilumine al Papa para que no deje que los snyos nos dejen á oscuras, con ayuda de Montero el salvador,



Y este Montero se atreverá á limpiar, por la parte de gracia que tiene, de neos rabiosos los tribunales de justicia? ¿Se atreverá á defender el jurado, amenazado de muerte por los carlistas en candelero?

Los catedráticos, los maestros y los alumnos, están de enhorabuena: Moret en Fomento es una garantía de que no comerán los maestros, de que seguirán no enseñando los catedráticos y de que los alumnos seguirán no aprendiendo; y de que la enseñanza, desde el principio hasta el fin, en todos sus grados, será el último pez de la banasta administrativa. Este ministro debe hacer en su ramo muchas economías, porque la esplendidez de sus antecesores raya en despilfarro; y bueno es que se gaste en clérigos y generales, pero en maestros, cátedras y laboratorios, es una superfluidad: verán ustedes con qué energía, *mecachis*, limpia los centros docentes este ministro, de la plaga beatífica, que cual pulgón, se ha apoderado de la cátedra nacional, en combinación con la cátedra de San Pedro.

Otro de los principales salvadores, D. Venancio, que ha cojido los manubrios del piano electoral, para resarcirse de lo de Lillo.

D. Venancio, del mismo modo maneja la Hacienda ó la Gobernación, que si lo llevarán á Ultramar: desde allí manejaría España.

Fijense ustedes en los aspirantes á gobernadores, que supongo estarán en turno ya, y deducirán lo que seremos dentro de poco. Ya no se jugará en ningún casino á la banca y otros juegos prohibidos; desde ahora se resolverán los expedientes sin apelar á ciertos medios. Aquellos que se dice andaban por las oficinas en busca de expedientes abandonados, de cuentas atrasadas, para ir á los pueblos á pedir algo, bajo la amenaza, si no se lo daban, de dar curso al expediente, ó desaprobar el presupuesto, ó no aprobar las cuentas, ya no tendrán esas ocupaciones: todo por gracia del importante D. Venancio.

Los demás ministros salvadores, son salvadores secundarios, que desde sus puestos no han de influir grandemente en el curso de la política.

Vega Armijo, Cervera, Maura, figuras decorativas, hasta hoy, se entiende, no dan carácter al nuevo ministerio; aunque pensándolo bien, puede que de estos planetas de segundo orden brote alguna luz que nos ilumine; de desear es, porque la luz de los soles mayores pareceme que va paliaciendo hace tiempo.

¿Dónde está Castelar?

## LA POLÍTICA EN MADRID.

Día de mucho, vispera de nada.

Decimos esto, porque estos días nos hemos visto negros para enterar á nuestros abonados de todo lo culminante que en Madrid ocurría, y aún cuando *quintaesenciábamos* las noticias, reduciéndolas á la menor cantidad posible de espacio, resultó que las dos terceras partes de nuestro trabajo no cupo en el periódico; de modo que... trabajo perdido.

Hoy es poco lo que de Madrid nos llega, y con un par de cuartillas tenemos bastante.

Pero si es poco, es en cambio *sustancioso*, como lo son sin duda para los ministros de Hacienda las entrañas de contribuyente; y Gamazo no había de enmendar en *esto* la plana á todos sus despiadados y *vampirísticos* antecesores, porque... dejaremos la palabra á *El Liberal*, que en *versalitas*, ó sea en letras gordas, *vá y dice*:

«EL COMERCIO Y GAMAZO», y después de este epigrafe, añale lo que copiamos á continuación:

«Representantes de la Cámara de Comercio y de varios gremios de Madrid y de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras del Comercio de España, visitaron anoche al nuevo ministro de Hacienda, señor Gamazo, con el objeto de pedirle: Suspensión de la ley provisional del timbre, anulación de las patentes de alcoholes, y suspensión del reglamento y tarifas de la contribución industrial del 22 de Noviembre último.

La contestación del Sr. Gamazo, es digna de que se conozca, por tratarse de un nuevo ministro de Hacienda cuyas resoluciones espera el país con verdadero anhelo, pues les dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

—«Me es absolutamente imposible anular ó suspender la aplicación de las leyes que ustedes me indican.

Son leyes que emanan de las Cortes y yo estoy obligado á respetarlas.

El impuesto creado por las patentes de alcoholes hay que pagarlo, sin perjuicio de que yo estudie la forma y el modo de transformarlo más adelante, para que sus efectos sean menos perjudiciales á las clases que ustedes representan.

Pudiera, en este momento, aventurarme á emitir mi juicio sobre esa ley, como sobre aquéllas otras cuya anulación me piden ustedes; más mis declaraciones resultarían inútiles ante la obligación que tengo de respetar lo que las Cortes han votado.

Si puedo decir que yo quiero que los impuestos no sean odiosos, que los impuestos no produzcan antipatías á las clases contribuyentes, que los impuestos no entorpezcan la marcha regular del comercio y de la industria, porque entiendo que el Tesoro público no estará nunca en situación desembarazada y próspera, si se ponen trabas al desarrollo de la riqueza del país.

En ese sentido inspiraré mis actos como ministro de Hacienda y por él procuraré dulcificar cuanto me sea posible, sin llegar á desnaturalizarlos, los efectos de las leyes del timbre, de la contribución industrial y de patentes de alcoholes, que yo tengo que respetar y que hacer cumplir, por las consideraciones que á ustedes he expuesto.

Así, pues, pueden los comerciantes é industriales formular cuantas reclamaciones quieran, en la seguridad de que yo atenderé aquellas que me parezcan justas.

No importa que el plazo para formular las que se refieren á las nuevas tarifas de contribución industrial termina el 28 del actual. Concederé otro plazo prudencial, para que los contribuyentes hagan las objeciones que estimen oportunas.»

Manifestáronle al ministro de Hacienda los comisionados, que en los primeros días del próximo mes de Enero se reunirá la Asamblea general de las Cámaras del Comercio, y el Sr. Gamazo, les contestó que oír con mucho gusto las informaciones de esa Asamblea. Las Cámaras de Comercio—dijo—son organismos oficiales que mi partido creó, y este obligado está por lo tanto á oírlos y atenderlos con interés desde el Gobierno.

Por las declaraciones del Sr. Gamazo se ve que el nuevo ministro de Hacienda está animado por buena voluntad y por un excelente deseo de acierto.

¿Acertará? Ya lo veremos.»

*El Imparcial* se expresa en iguales términos; añade que el Círculo de la Unión Mercantil visitó á Gamazo con el mismo objeto; que la contestación del ministro de Hacienda no satisfizo á los interesados, y que éstos resistirán respecto de las patentes de alcoholes.

El día 18 del mes actual se reunirá en Madrid la Asamblea de las Cámaras de Comercio, centros mercantiles y gremios de toda España.

Con que ya saben los lectores lo que piensa el nuevo ministro de Hacienda.

Es lo único notable que hay por hoy, porque la cuestión de destinos que es la que priva ahora en Madrid, de *perro grande y perro chico*, cree-

mos interesa poco á nuestros abonados.

Y á nosotros, menos.

## Sección regional.

Por los pueblos.

LAS ELECCIONES.

Apenas han llegado á ser conocidas en los pueblos nuestras primeras indicaciones, relativas á la próxima lucha electoral, han comenzado los monárquicos á desvirtuarlas con especies tan absurdas como las que emplean de ordinario á fin de sembrar las dudas en unos, las desconfianzas en otros y la división de los republicanos en todos.

Una de esas especies burdas y que solo pueden producir efecto en las inteligencias más oscuras, es la de que los republicanos no nos acordamos de los pueblos más que cuando llegan estos casos y que solo aspiramos á obtener los votos de aquellos para encumbrarnos á su costa y alcanzar puestos que nos faciliten el logro de nuestras ambiciones.

Pocos son, por fortuna, los que dan crédito á tan malévolas como ridículas especies, pero por si hubiera alguno que al escucharlas pudiera, por falta de razones con que combatir, darles la importancia que no tienen, bueno será que se fijen en que no hay nada más absurdo. Lo demostraremos.

En primer lugar, los republicanos, que llevamos diez y ocho años apartados del presupuesto y que hemos rechazado siempre todos los medios indignos de hacer dinero, somos pobres y no contamos con recursos para hacer viajes frecuentes de propaganda, como fueran nuestros deseos.

En segundo lugar, no son siempre favorables las ocasiones para propagar así como las tierras no se siembran sino cuando se han recibido los abonos y cultivos precisos y cuando llega la época conveniente de arrojar la semilla que deba producirse, del mismo modo en los campos de la inteligencia humana es necesario aguardar la ocasión propicia de sembrar y ninguna más apropiada para arrojar semillas políticas, que aquellas en que la política se ajita y se deja sentir en todas partes.

Y en cuanto á que nosotros aspiramos á los puestos públicos para utilizarlos como lo ha hecho la mayor parte de los monárquicos, queda contestada semejante especie con la conducta que hemos seguido en los que hemos desempeñado hasta ahora.

No nos faltaron ocasiones de hacer negocio, si nosotros hubiéramos pretendido manchar las investiduras que habíamos recibido; pero atentos siempre á la defensa de los intereses que se nos confiaban, no sólo rechazamos con asco las ocasiones de pecar, sino que protestamos é impedimos mas de una vez que los monárquicos lo hicieran con grave perjuicio de los intereses del pueblo ó de la provincia. No hay nada que hable tan claro como los hechos y á la consideración de todos dejamos los nuestros.

Mañana seguiremos esta eseursión que nos proponemos hacer en beneficio de nuestras ideas, desvaneciendo errores ó malicias de los monárquicos en los pueblos.

ALCONCHEL

Hemos recibido los hermosos versos que nos dedica el pensador pastorcillo Juan Viniestra y dentro de pocos días tendremos el gusto de darlos publicidad.

VILLANUEVA DEL FRESNO

Nos figurabamos que la devolución de LA REGIÓN EXTREMEÑA, dirigida á

nuestros suscriptores en este pueblo, se debía á oficiosidades del *carterito* y como quiera que no era este pueblo solo donde nos ocurre lo mismo, llamamos la atención del Sr. Administrador de correos para que procure evitar estas cosas.

Los *carteritos* patrocinados por personajes más ó menos caciques, se han engañado si creen que nuestro periódico va á estar á merced suya y esperamos que el de Villanueva del Fresno y cuantos se hallen en igual caso no se permitan devolver números que nuestros abonados no devuelven ó dejen de hacer llegar á su destino los que reciban.

Dicen de Valverde de Mérida, que la guardia civil ha detenido á un vecino de la misma villa, que hurtó en una majada, cuatro panes y un costal de lino.

El Juzgado municipal de Zarza junto Alanje ha logrado descubrir, que un cerdo que días pasados se le extravió á la vecina de la misma localidad, Trinidad Silva, lo habían cogido y degollado unos porqueros que residen en aquellas inmediaciones llamados Manuel Ruiz Hurtado y Francisco Medrano.

La guardia civil del puesto de Don Benito detuvo el día 13 á D. Manuel Rubio, conocido por el Brujo, que desempeñaba el cargo de teniente de alcalde de aquella ciudad.

Esta detención se ha llevado á efecto en virtud de excitaciones del Juzgado instructor de Montánchez, que instruye causa contra el D. Manuel Rubio por atribuirle que propinó á María Castro Palomino, vecina de Almoarín, medicamentos nocivos, que le causaron la muerte.

La guardia civil del puesto de Barcarrota ha detenido á Feliciano Rodríguez Morales y Juan Melendez Doblado, vecino de Salvaleón, por creerlos autores del robo verificado á su convecino Eustaquio Moreno.

Ha fallecido en el Montijo D. Mariano Piñero, hermano del senador D. Cipriano Piñero y Salguero.

## Sección local.

TRIBUNALES.

Ayer se vió ante el Jurado, en la sección 2.<sup>a</sup> la causa instruida contra Manuel de Tena Amaya, vecino de Benquerencia, por falsedad y estafa.

El ministerio público estaba representado por el abogado fiscal D. Marcelino Nuñez.

Abogado defensor, D. Federico Abarrátegui; procurador D. Adolfo Rodríguez Doucel.

Practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación y después de preguntar al público, si alguien quería sostenerla, el Tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, de clarándose de oficio las costas.

En la sección 3.<sup>a</sup> se verificó aver la vista en juicio oral y público de la causa contra Eustaquio J. Barba, por disparo de arma de fuego.

El procesado confesó ser autor del delito y no considerando necesaria la defensa la continuación del juicio se dió este por terminado.

Sr. Administrador de Correos: Nuestro amigo y correligionario don Emilio Durán, farmacéutico de Villanueva del Fresno, nos escribe mani-



festándonos que el día 4 entregó en la cartería de aquella localidad dos certificados, uno dirigido al doctor en farmacia D. Emilio Gonzalez de Salas, de Madrid, y el otro al editor D. Jaime Seix, de Barcelona.

El día 8. el mismo Sr. Durán entregó en dicha cartería un certificado dirigido al director de «La Farmacia moderna» D. Luis Siboni, de Madrid, y el 9 entregó también otro certificado dirigido al administrador de *El Liberal* en Madrid.

Pues bien, las gestiones hechas por el Sr. Durán para que se le facilite recibió de los susodichos certificados han sido inútiles.

Nos consta, Sr. Administrador, que V. tiene dada orden a las carterías para que den resguardos provisionales de los certificados, resguardos que se han de cambiar por los definitivos que expide esa Administración; pero aquella orden no se cumple.

¿Hará V. algo, Sr. Barroso, para que sus disposiciones sean obedecidas por todos sus subordinados?

Celebraremos que así suceda.

Hoy se celebrará en el Juzgado municipal un juicio de faltas contra un sujeto llamado Francisco, dueño de un perro que hace algunos días mordió a un hombre que por esa causa ha estado hasta ayer en el Hospital.

Los agentes de Seguridad, por disposición de sus jefes, los señores inspectores, hacen activas pesquisas en averiguación del paradero de una criatura que debió nacer hace pocos días, a juzgar por las manifestaciones hechas por un asilado de la Beneficencia, que se considera padre natural del vástago.

La mujer a quien aquel atribuye la ocultación del recién nacido, parece ser que unas veces niega haber dado a luz y otras dice que lo ha depositado en el torno.

Anteayer fueron denunciados al Juzgado de esta ciudad, por una pareja de la Guardia civil, los vecinos de la misma Paulino é Hilario Silva

García, por hallarlos pescando en el charco del «Puente» contraviniendo de este modo la vigente ley.

Ha fijado su residencia en esta población nuestro particular amigo el coronel de infantería retirado D. Ramon Pueyo y García.

Le damos la bienvenida, deseando que el clima de esta ciudad sea más favorable a su salud que el de Madrid —donde vivía antes el Sr. Pueyo— y que es el motivo que le trae a nuestro lado.

El 19 del corriente se verá ante el Jurado la causa instruida contra Anastasio Martinez Cordero y otros, por el homicidio de Francisco Ortiz Suarez, cuyo hecho tuvo lugar en la Orquesta española la noche del 28 de Agosto de 1890.

Ayer llegó a esta ciudad el diputado provincial D. José Dominguez Alfonso.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio, reuniéronse anoche diferentes gremios de esta capital.

Se acordó autorizar a D. Benigno Torralvo, D. José Muñoz y D. José Gonzalez, para que designen dos personas que hayan de marchar mañana a Madrid para asistir a la reunión general que ha de celebrarse el 18, con el objeto de reclamar contra varias medidas económicas que resultan perjudiciales para el comercio y la industria.

Esta noche se reunirán nuevamente los gremios.

Restablecido algún tanto de la enfermedad que le acometió a fines del mes anterior, en breve se encargará de la dirección de la sucursal del Banco el Sr. D. Pedro Hacar.

Anoche se representaron en el Conservatorio de la Orquesta, por la compañía que dirigen los Sres. Lamadrid y Travanco, las zarzuelas *Chateau Margaux*, *El gorro frigio* y *¡Quién fuera libre!*

No faltó concurrencia en ninguna de las tres secciones.

La segunda función se verificará mañana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y colaborador D. Diego Cámara y Ortiz, vecino de Esparragosa de la Serena.

Nuestro amigo tiene el propósito de publicar en breve una obra que recientemente ha terminado.

**Gobierno militar de Badajoz.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15 DICIEMBRE 1892

*Servicio para mañana.*

Parada, Castilla.  
Jefe de día: Villaviciosa, Comandante don Tulio Agudo.

Hospital y provisiones: Castilla: Capitan D. Gonzalo Diaz.

Vigilancia: Castilla, Teniente D. Ramon Carmona; Villaviciosa, Teniente D. Miguel Delgado; Tarifa, Teniente D. Antonio Martin.

Ayudante de servicio: E. M. Teniente don Tomás Vadillo.

Celador de Ingenieros, Oficial 2.º D. Eladio Rodriguez.

El Coronel Gobernador interino, *Gutierrez.*

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

del día 15 de Diciembre.

**NACIDOS.**

Juan Constantino Cerezo, Josefa Aceituno Pulido, Isabel Sanguino Aparicio y Manuela Macías Tabares.

**FALLECIDOS.**

Dolores García Piriz, María Vazquez y José Berdion Sesmeda.

**CASAMIENTOS.**

Don Antonio Bartolomé Trujillo con la señorita doña Juana Aparicio Duran.

**Servicio telegráfico**

Madrid 15 (6 t.)

La dimisión presentada por el ministro de Hacienda de Francia Mr. Rouvier ha producido

gran sensación en los círculos financieros de aquel país.

Afirmase que le reemplazará Mr. Tirard.

Madrid 15 (6 50 t.)

La provisión de altos cargos está siendo causa de dificultades para el Gabinete.

Madrid 15 (7-50 n.)

Se ha ofrecido la Alcaldía de esta capital al conde de San Bernardo.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Regente, ha carecido de interés.

Madrid 15 (8 n.)

Según telegramas de Francia, hay temores de que Mr. Carnot dimita la presidencia de la República por el asunto Panamá.

Madrid 16 (12-40 n.)

En el Consejo de Ministros verificado ayer, ha quedado ultimada la combinación de gobernadores civiles.

**Reserva.**

No ha sido posible descubrir el resultado de la combinación de gobernadores, pues los ministros guardan absoluta reserva hasta que lo firme la Reina.

**San Bernardo.**

El conde de San Bernardo ha aceptado la Alcaldía de Madrid.

**SERVICIO POSTAL.**

Campanario.—Sr. D. A. G.—Queda servido. Villanueva de la Serena.—Sr. D. F. R.—Procuraré complacerle.

Idem.—Sr. D. A. V. U.—Está servido. San Vicente de Alcántara.—Sr. D. R. E.—Está V. servido.

Burguillos.—Sr. D. A. M.—Espero Doncel.

Badajoz — Tip. *La Mineroa Extremeña.*

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**SERVICIO DE CORREOS.**

**Salidas.**

Correo general de Madrid, 7 mañana.  
Olivenza, 9'30 m.  
Barcarrota, 9'30 m.  
San Vicente Alcántara, 9'30, m.  
Correo mixto, 4'15 tarde.  
Portugal, 4'15 t.

**Entradas.**

Portugal, 8 mañana.  
Don Benito, 9 m.  
Olivenza, 3'30 tarde.  
Barcarrota, 3'30 t.  
San Vicente, 3'30 t.  
Correo Madrid, 5'15 t.

**GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ**

SAN SISENANDO, NÚM. 7

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

**Clases de dibujo.**

Especialidad para señoritas, de una a dos. Para niños y adultos, de cinco y media a seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor, D. Manuel Montesino.

**LA FORTUNA**  
ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de **Jaime Gomis Benages**

Menacho y Vasco-Núñez 10.

Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer a D. Antonio Delgado, pasando a poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone ampliarlo con otros artículos.

Grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán a bajos precios.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez 10 BADAJOZ.

**FABRICA DE SOMBREROS**  
DE **HIJOS DE G. SARTOU**

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,  
Sevilla. Huelva.

**SUCURSAL**

**Hijo de G. Sartou.**

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
BADAJOZ.

**FABRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

**FOTOGRAFIA**

DE

**M. OLIVENZA,**

14. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.  
BADAJOZ.

Se necesita un dependiente que sepa el re-  
toque.

**PEDRO GONZÁLEZ NEIRA**

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES,  
Y ENCUADERNACIÓN.

*Lectura de novelas a domicilio.*  
18, Soledad, 18.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granada.)  
BADAJOZ.

**La Competencia**

Gran Bazar de ropas hechas de todas clases,

DE

**BERNARDO GUERRERO.**

Calle del Rio, núm. 6.

—¿On d'andas metio, Chato?

—Namorao d'una jembra

ques la mujer más serrana

que por Bajoz se pasea.

—Y ¿cómo te jiso caso

con esa cara de vieja?

—Porque vido que yevaba

un terno de ropa nueva,

que se lo merqué a Bernardo,

el que vende ropas jechas.

—Y te costó muy barato?

—Na más que quince pesetas.

—¡Jasta paese eso mentiral!

—Pos mira, tiene otras prendas

que las dá casi de balde.

Mía; tiene una existencia

de chalecos bayoneses

que dá el opio.

—Diré a verla,

y merco uno, a ver si á mi

me jase caso Malena.

—Ya lo creo que te jase.

—¿Por qué?

—¡Vaya una ocurrencial!

Porque la mujer se fija

más que en la cara, en la tela.

**NOTA.** Esta casa tiene grandes surtidos en toda clase de géneros para prendas á medida, las que se construyen con suma elegancia, prontitud y economía como tiene demostrado á su numerosa clientela.



CONSTITUCIÓN, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER,"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.  
Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER  
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'30 SEMANALES.

UNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

## APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS. MM.)  
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.  
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos  
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puertos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## FERETROS METÁLICOS de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

# LA PROVIDENCIA,

DE

## CLARAMÓN, GARROTE Y COMPAÑIA

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Este establecimiento no tiene dependientes que se presenten en las casas en el triste momento de ocurrir una defunción, á ofrecer sus servicios. Lo que sí hace es anunciarse á fin de que el público lo conozca, y después honrarse mucho con servir digna, leal y noblemente á aquellas personas que, teniendo la desgracia de necesitar de él, lo distinguan con sus órdenes.

**ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.**

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,  
BADAJOZ

## COMPAÑIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

## No más calenturas. Fábrica de caretas

A. L. SERRA.

Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.  
Aimendralejo, Sr. Martinez Pinillos.  
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.  
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.  
Jaen, Sr. R. de la Higuera.  
Huelva, Sr. Figueroa.  
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.  
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.  
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Esta casa, que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite a provincias á todo aquel que lo pida Catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

## Banco Hipotecario de España.

Prestamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cedulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,

ABOGADO.—Mérida.

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA). DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL RISCAL.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO.

	VINO EN SU			Peso aproximado.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros, con doble envase . . . . .	230	280	350	300
Barril de 100 id., con id. . . . .	110	130	160	140
Idem de 75 id., con id. . . . .	85	100	120	112
Idem de 50 id., con id. . . . .	60	70	85	80
Idem de 25 id., con id. . . . .	3	40	45	40
Caja con 25 botellas. . . . .	»	»	50	50
Idem con 12 id. . . . .	»	»	25	25
Idem con 25 medias botellas. . . . .	»	»	30	30

P DÍLOS. Pueden hacerse al Administrador de Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra, á ocho días vista, sobre Madrid.